

PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSION TAQUIGRAFICA

LEGISLATURA

REUNION XXVI.....

.....SESION Especial Homenaje

FECHA 31 de agosto de 1961.....

4 to. PERÍODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular D. FARID MARON.....

Secretarios, ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA y OSCAR ALDO LICCARDI Aníbal Oscar Argañaras

DIPUTADOS PRESENTES:

AUSENTES



D I A R I O D E S E S I O N E S

L E G I S L A T U R A

Reunión XXVI - Sesión Especial de Homenaje

31 de agosto de 1961

4to. PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular, diputado Don FARID MARON

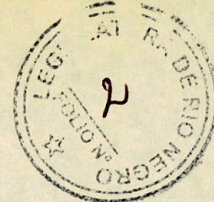
Secretarios: Señores ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA
y ANIBAL OSCAR ARGARAÑAS

Diputados presentes:

ABBATE, Oscar A.
AGUIRRE, Ricardo N.
BASSE, Ismael A.
BEVERAGGI, Agustín N.
CAMBELL, Norman P.
CASAMIQUELA, Héctor A.
CASTELLO, Herberto S.
COSTANZO, Nicolás
ESTEBAN, Agustín
GARCIA CRESPO, Andrés
MARON, Farid

MEHDI, Héctor J.
MURILLAS, Angel
OROZA, Rodolfo
PIÑERO, Ignacio
PISAREWSKI, Waldemar V.
RAJNERI, Julio R.
RUIZ, Carlos A.
SCHOENMAKER, Juan
VICHICH, Hegberto S.
Ausentes sin Aviso:
CHUCAIR, Elías
RIONEGRO, Alberto

[Handwritten signature]



Reunión XXVI

LEGISLATURA

31 de agosto de 1961.

S U M A R I O

- 1 - APERTURA DE LA SESION.
- 2 - HOMENAJE. A la memoria del ex-diputado Don José Marcial Velasco.
- 3 - MOCION. Formulada por el señor diputado Oroza en el sentido de que se levante la sesión y que se cite a la nueva a la mañana siguiente a las 10 horas. Se aprueba.
- 4 - INSERCIÓN. Dispuesta por la presidencia.

1

APERTURA DE LA SESION

--En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, siendo las 18 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Marón) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

--Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Marón) - Queda abierta la sesión con la presencia de diecinueve señores legisladores.

2

HOMENAJE

SR. PRESIDENTE (Marón) - En las trágicas circunstancias que determinaron el deceso del señor legislador, don José Marcial Velasco, privando a esta Cámara de un prestigioso representante que evidenció destacadas condiciones de hombre público, de responsabilidad probada, puesta al servicio de los intereses de la provincia, esta presidencia para honrar la memoria del extinto, dictó la resolución de homenaje póstumo que por secretaría se dará lectura para conocimiento del Cuerpo.

SR. SECRETARIO (Argañaras) - Viedma, 28 de agosto de 1961. Habiendo fallecido en el día de la fecha, en la ciudad de Bahía Blanca el señor José Marcial Velasco, diputado de esta provincia, en ejercicio de su mandato, el presidente de la Legislatura de la provincia de Río Negro, resuelve: primero, izar en el edificio de la Legislatura y sus dependencias, la bandera a media asta durante tres días. Segundo: enviar nota de pésame a los familiares del extinto, con transcripción de la presente. Tercero: designar al señor diputado don Carlos A. Ruiz, para que en nombre del Cuerpo, haga uso de la palabra en el acto del sepelio. Cuarto: enviar una palma de flores, la que será depositada por el señor presidente de la Legislatura, diputado don Farid Marón y los señores diputados Oscar Abbate y Julio R. Rajneri. Quinto: dar cuenta de lo resuelto a la Cámara, en la primera sesión que celebre e insertarla en el libro de resoluciones. Firmado, Farid Marón, presidente de la Legislatura de Río Negro.

SR. PRESIDENTE (Marón) - La presente resolución y el texto de la nota



dirigida a la señora Alicia Dugres de Velasco, esposa del extinto señor legislador, quedarán insertadas en el Diario de Sesiones.

La presidencia invita al Cuerpo a celebrar sesión especial en homenaje a la memoria del ex-legislador provincial don José Marcial Velasco.

Tiene la palabra el señor diputado Mehdi.

SR. MEHDI - Señor presidente, señores legisladores: Aún bajo los efectos del terrible impacto que hemos recibido al tener la noticia de la trágica desaparición de nuestro compañero José Marcial Velasco, venimos a esta Cámara a rendir justiciere homenaje.

En democracia, mejor dicho, convivir en democracia, es sostener las ideas respetando las ideas del adversario, Política, ~~hermosa~~ palabras que definen la actitud de todo ciudadano con sentido humano porque ellas significan legislar o tratar de ^{buscar} dictar las disposiciones que obtengan la felicidad del pueblo.

Estas condiciones las tenía nuestro compañero José Marcial Velasco, hombre amable en la discusión, aún en la más violenta, aún en las mayores divergencias; hijo de una familia honorable de esta provincia, hijo de un hombre de prestigio que luchó toda su vida por el prójimo; ejemplo y meta que tomó nuestro compañero como bandera en su vida para seguir adelante.

31 de agosto
S. Perini

Así lo vemos vinculado, primero, a Cooperativa de Productores; después, en la representación de la Federación Regional de Cooperativas, donde los intereses que defendía eran los ajenos antes que los propios; así también en todas las obras de bien común que se llevaban a cabo en el Alto Valle, especialmente en la ciudad de Allen; lo vemos luchando por su hospital, desempeñando el cargo de juez de paz y, en general, toda otra obra de interés común, con espíritu humano, al servicio del pueblo, dándolo todo sin reclamar nada.

Quienes lo hemos tratado en este corto período en su labor parlamentaria hemos podido percibir el sacrificio que significaba para él asistir a estas sesiones para cumplir con el mandato popular porque, hombre esencialmente de hogar, alejarse de él importaba verdaderamente un sacrificio.

En el orden partidario fue siempre un hombre correcto que dedicó todos sus esfuerzos a la obra de bien común para llevar adelante lo que sustentaba como idea propia.

Señor presidente: Quisiéramos ser grandes oradores para poder expresar con justeza lo que en estos momentos tenemos en nuestro interior. Con estas palabras dejo rendido nuestro homenaje al inolvidable compañero y amigo, José Marcial Velasco.

SR PRESIDENTE (Marón).- Tiene la palabra el señor diputado Oroza.

SR OROZA.- Señor presidente, señores diputados: Nuestra Cámara se encuentra ante el trance de ver separado de su seno a uno de los elementos más ponderables que la integraban con relevancia y autoridad, emanadas de una personalidad clara y definida, por su bondad de carácter, ~~firmes~~ firmeza de convicciones, rectitud de procedimientos y una auténtica vocación por el bien público.

José Marcial Velasco, muerto en las circunstancias trágicas por todos conocidas, llegó a esta Legislatura con el impulso juvenil de sus años mozos y la sana inspiración de un ideal político honda y honestamente sentido, dispuesto a dar todo de sí en favor de su provincia. La muerte le acechaba cuando, apenas unas horas antes, dejaba la vida apacible del hogar querido y honorable para reintegrarse a las tareas para las cuales el pueblo de la provincia le había ungido

en su representación.

En el ámbito de este recinto, donde más de una vez escuchamos su palabra; en el seno de las comisiones, donde silenciosa e ignoradamente se trabaja en la elaboración de las leyes, pudimos apreciar y valorar su dotes de equilibrio y mesura, sin que ~~en~~ nada menguara su decisión de mantener ~~en~~ con firmeza su pensamiento.

En la confrontación y la discusión de las ideas es verdad que se pone vehemencia y no se rehuye la controversia todas las veces que sea necesario; pero no es menos cierto que aquí, en este recinto, las pasiones no llegan a perturbar el juicio sereno que debe prevalecer en las decisiones finales. Es que, como tantas veces se ha dicho, aunque las bancas estén distribuidas por bloques y dentro de ellos debemos obrar con disciplina partidaria, lo que aquí representamos, lo que aquí sostenemos no son los intereses de las agrupaciones ni los propósitos preestablecidos, sino que todas las veces que sea menester habrá que despojarse de las pasiones para dar paso a las realizaciones por la grandeza de la provincia.

~~xxx~~ Todo lo que no esté inspirado en esos propósitos de sana moral política será efímero y transitorio, y más aún en este primer período de nuestra vida autónoma, en que debemos esforzarnos en echar las bases más sólidas, para lograr los grandes destinos que aspiramos para Río Negro.

Señor presidente: Nuestro bloque apenas conocido el trágico deceso del que fuera nuestro leal adversario y grato compañero de tareas don José Marcial Velasco, tomó providencias para rendirle homenaje, disponiendo entre otras medidas destacar una comisión de legisladores para hacerse presentes en la capilla ardiente y designar un ~~xxx~~ orador para el acto del sepelio que tuvo lugar en la localidad de Allen de la que era oriundo el extinto. Las exequias como refieren las crónicas fueron una imponente manifestación de dolor popular, donde estuvieron representadas todas las fuerzas del trabajo, la producción y las instituciones.

En tal circunstancia, entre otros conceptos dijo el legislador destacado por nuestro bloque: "La Legislatura de Río Negro pierde un elemento valioso por sus condiciones intelectuales y morales; sus amigos y camaradas que lo eran de todos los sectores un hombre leal y caballamente íntegro, y la provincia a un ciudadano digno a la que sirvió con honradez, abnegación y patriotismo".

En esa síntesis está definida la personalidad del extinto, al que con estas breves palabras, en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical ~~xxx~~ Intransigente, rendimos sincero y emocionado homenaje.

3/2

31 de agosto
Peñalva-Saluzzi

SR PRESIDENTE (Marón).- Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

SR ABBATE.- Señor presidente: El sector de la Democracia Cristiana adhiere al justiciero homenaje que el Cuerpo ~~rende~~^{hace} a la memoria de nuestro ~~excompañero~~^{diputado} ex-compañero de tareas, José Marcial Velasco.

El hombre público debiera sentirse inhibido de experimentar emociones, como las que me embargan en este momento. Manrique, dijo:

"Nuestras vidas, son los ríos que van a dar en la mar, que es el morir"

Racionalmente comprendemos que eso es cierto, pero nos resistimos a darlo como algo terminante y verídico, en situaciones como la ~~ocurrida~~^{ocurrida} ~~muerte~~^{muerte} a nuestro digno colega, el diputado Velasco. Nos resistimos a aceptar como justo o como fatal, el que un hombre joven, un ciudadano digno, desaparezca de un momento para otro del plano de la actividad pública y se sustraiga al cariño de sus familiares. Paréceme verlo con su sonrisa cordial, como lo ví el domingo por la mañana en Allen.

Realmente pierde el Cuerpo un diputado ecuánime, un hombre de criterio, que no se dejaba arrebatarse por el calor político que a veces nos agita. ~~muerte~~ Pierde la provincia de Río Negro un elemento valioso y lo pierde en el momento en que afirma su organización institucional y cuando más necesario era.

Reiteramos públicamente nuestras expresiones de condolencias hacia la Unión Cívica Radical del Pueblo, muy especialmente hacia el sector ~~anexo~~ de la Cámara del que formaba parte.

4/1

31 de agosto
Campos - Delavaut



Sabemos que los hombres no mueren plenamente, algo de ellos perdura y es ejemplo. Por eso el diputado José Marcial Velasco, hombre sano, ciudadano ~~xxx~~ capaz no ha de morir para nosotros totalmente, su recuerdo perdurará en el corazón de sus conciudadanos y en más de una oportunidad les servirá de ejemplo y de orientación.

Con estas palabras la Democracia Cristiana adhiere al homenaje que la Cámara rinde al ex-diputado señor José Marcial Velasco.
SR. PRESIDENTE (Marón) - Tiene la palabra el señor diputado Schoenmaker.

SR. SCHOENMAKER - José Marcial Velasco: Ahora que contemplamos su banca vacía, una honda pena nos constriñe el corazón y bullen en nuestra mente los pensamientos. No entendemos la razón de su partida, porque no hay una razón ~~ya~~ para que tuviera que morir; pero por designio implacable del destino, se conjugaron todos los factores adversos para que la muerte truncara a temprana edad sus existencia terrenal.

Cayó en el ejercicio de su función pública, cuando se dirigía a esta Legislatura para participar de las sesiones, lo cual nos dice de una vida impregnada de sacrificios, que debió alejarse muchas veces del calor hogareño, prescindir de las comodidades y afrontar los riesgos del diario trajinar que le imponía su condición de legislador y hombre de lucha.

Abrazó la carrera política con un alto ideal. Estuvo siempre en primera fila en la contienda por la plena vigencia de los principios democráticos.

Amable y sereno, cordial y siempre dispuesto al entendimiento con responsabilidad, sus prendas morales le valieron el cariño y el respeto de todos. Su intervención en los debates de la Cámara, su asiduo trabajo en las comisiones y ^{las} múltiples actividades en su vida pública y privada, configuran una labor tesonera en bien de los demás.

Con estas breves palabras quiero ~~rendir~~ sincero y justo ho



menaje a su memoria, al amigo y compañero de bancada, embargándome el dolor -del que estoy seguro- participamos todos sus colegas de este Cuerpo, porque supo hacerse querer y, tengo la seguridad de que llevaremos eternamente presente su recuerdo en nuestro corazón. SR PRESIDENTE (Marón).- En homenaje a la memoria del ex-legislador don José Marcial Velasco, invito a los señores diputados y público presente a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

- Así se hace.

SR PRESIDENTE (Marón).- Queda rendido el homenaje.

3

DIA Y HORA DE SESION

Moción

SR PRESIDENTE (Marón).- Tiene la palabra el señor diputado Oroza.

SR OROZA.- Señor presidente: Hago moción que se levante la sesión y que se cite a este Cuerpo para el día de mañana a las 10 horas a efectos de realizar sesión de tablas.

SR PRESIDENTE (Marón).- Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Oroza en el sentido de que se levante la sesión y que la Cámara se reúna mañana a las 10 horas.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR PRESIDENTE (Marón).- Ha sido aprobada. La Cámara sesionará mañana a las 10 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Eran las 18 y 35 horas.

Héctor Oscar Osán
Director del Cuerpo de Taquígrafos

4
Exención



Viedma, 28 de agosto de 1961.

Señora

Alicia Dugros de Velasco

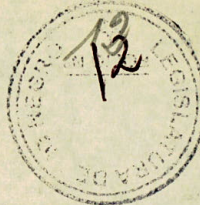
ALLEN.-

De mi mayor consideración:

Ante el luctuoso suceso que produjo el fallecimiento del diputado José Marcial Velasco, esta presidencia ha dictado, en el día de la fecha, la resolución que acompaño.

Acepte junto con mis condolencias, las expresiones de mi más respetuosa consideración.

FARID MARON
Presidente Legislatura
Pcia.de Río Negro



Viedma, 28 de agosto de 1961.

Habiendo fallecido en el día de la fecha, en la ciudad de Bahía Blanca, el señor José Marcial Velasco, diputado de esta Provincia, en ejercicio de ^{de} mandato,

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE PROVINCIA DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

- 1º): Izar en el edificio de la Legislatura y sus dependencias, la bandera a media asta durante tres días.
- 2º): Enviarenota de pésame a los familiares del extinto, con transcripción de la presente.
- 3º): Designar al señor diputado Don Carlos A. Ruiz para que en nombre del Cuerpo, haga uso de la palabra en el acto del sepelio.
- 4º): Enviar una palma de flores, la que será depositada por el señor Presidente de la Legislatura, diputado D. Farid Marón y los señores diputados Oscar A. Abbate y Julio R. Rajneri.
- 5º): Dar cuenta de lo resuelto a la Cámara, en la primera sesión que celebre e insertarla en el libro de resoluciones.

FARID MARON
Presidente de la Legislatura
Pcia. de Río Negro